



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20174000105971

Fecha: 05/05/2017 02:34:52 p.m.

Bogotá. D.C.

Referencia: Consulta Requisitos Secretario de Salud.
Radicado: 20172060099572 2017/04/06

Reciba un cordial saludo señora Abril,

Me permito dar respuesta a su consulta radicada en la Función Pública donde solicita orientación sobre los requisitos para ser Secretario Distrital de Salud.

"(...) Cuáles serían los requisitos de estudios, experiencia y sus equivalencias para ostentar el cargo de secretario de Salud, Código 020 - Grado 06 (...)".

Con el fin de establecer dentro del Manual Específico de Funciones de cada entidad, los requisitos requeridos para ejercer los empleos, el Gobierno Nacional facultado en la Ley 909 de 2004 expidió el Decreto 785 de 2005¹, en el que se señalan además de los requisitos mínimos y máximos de los empleos para cada categoría de los municipios, la nomenclatura y clasificación que se debe tener en cuenta al momento de adecuar las Plantas de Personal, y para efectos de su inquietud se identifica lo siguiente:

"ARTÍCULO 16. NIVEL DIRECTIVO. El nivel Directivo está integrado por la siguiente nomenclatura y clasificación específica de empleos:

Cód. Denominación (...)

020 Secretario de Despacho

(...)

097 Secretario Seccional o Local de Salud

(...)"

¹ Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la Ley 909 de 2004.